

Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Expertos señalan desconocimiento e improvisación

Prevalece desinterés en 1.^{er} mes de la campaña judicial

Si el financiamiento público ni privado, sin acceso a medios de comunicación ni espectaculares, únicamente en campaña pie tierra y en redes sociales –sin posibilidad de pagar pauta publicitaria para llegar a más personas–, distantes de la gente, con poca información y socialización del tema.

Así es como se ha llevado a cabo el primer mes de campañas del inédito proceso electoral para elegir más de tres mil 400 cargos de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF).

EL DATO
EL INE habilitó un micrositio para que ciudadanía y organizaciones sociales denuncien a candidatos que podrían incumplir con el requisito 8 de 8 contra la violencia.

Rumbo a la elección del 1 de junio, los candidatos no han logrado darse a conocer y tampoco acabar con el desconocimiento y desinterés de las personas por la elección, ante un tema que es poco atractivo, como es la labor de la Judicatura, en medio de una serie de restricciones legales impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE), las cuales, si bien buscan generar equidad, han hecho más compleja la exposición de las propuestas de los aspirantes.

De acuerdo con especialistas, la improvisación en las reglas, que se han estado definiendo sobre la marcha durante el proceso, puede abrir la puerta a que los aspirantes al PJF busquen la posibilidad del voto en masa, a través de sindicatos, partidos políticos y otras organizaciones.

“Sin duda, ante la lejanía de la ciudadanía con la elección, el desinterés de los propios ciudadanos, lo que queda es aspirar al voto en masa, al voto corporativo, de sindicatos, de militantes de partidos políticos, de organizaciones gremiales, pues ésa podría ser la apuesta que se busque. No estoy diciendo que sea lo ideal, pero a eso los están orillando”, dijo Arturo Espinosa, director de Laboratorio Electoral.

Lo anterior iría en contra del espíritu de la reforma judicial, que busca evitar que se generen compromisos de los juzgadores con sectores de la población, pues ello vulnera la independencia e imparcialidad.

Martha Fabiola King Tamayo, candidata a magistrada de Circuito en Materia Ad-

“ANTE LA LEJANÍA de la ciudadanía con la elección, el desinterés de los ciudadanos, lo que queda es aspirar al voto en masa, corporativo, de sindicatos, de militantes de partidos políticos”

ARTURO ESPINOSA
Laboratorio Electoral

“LA CONFUSIÓN entre esta elección con una de tipo político, de partidos, donde hay financiamiento, está a la orden del día. Todos los días me preguntan qué partido me representa”

FABIOLA TAMAYO
Candidata a magistrada de Circuito

“LO MÁS DIFÍCIL es convencer a la gente de que vote por alguien que no conoce, que nunca ha visto y que nunca habla votado. En términos mercadológicos, estás vendiendo un producto inexistente”

RUBÉN ÁLVAREZ
Periodista

RESTRICCIONES DE promoción ha hecho más complejo que aspirantes puedan difundir sus mensajes, señalan; “la gente me pregunta, ¿qué les voy a dar y de qué partido soy?.” candidata



CARTEL CON un llamado a votar en calles de la CDMX, el pasado 9 de abril.

ministrativa en el Primer Circuito, que es la Ciudad de México, y quien cuenta con 23 años ininterrumpidos de trabajo en el PJF, explicó a *La Razón* que en sus recorridos por las calles de la alcaldía Iztapalapa, la gente le pregunta: “¿Qué nos vas a dar?, ¿En qué me beneficia votar por ti?”.

Contó que le exponen quejas, como que hay mucha basura en la calle o que las luminarias no funcionan. Nada que realmente tenga que ver con el cargo que desempeñaría, de ganar la elección.

“La confusión entre esta elección con una elección de tipo político, de partidos, donde hay financiamiento, etcétera, está a la orden del día. Todos los días me preguntan qué partido me representa”, explicó.

La candidata agregó que ha sido una experiencia retadora para ella, acostumbrada a trabajar siempre detrás de un escritorio, donde incluso tiene que detallarle a los ciudadanos los cargos que se van a elegir el 1 de junio, así como la actividad

que desempeña una magistrada. “Aquí la explicación va desde qué es esta elección, de qué se trata, quiénes somos, qué hacemos y cómo se vota”, relató.

Rubén Álvarez, periodista especializado en temas electorales, consideró que con todas las limitaciones e imposibilidad de hacer campaña, y el número tan grande de candidaturas, es difícil que los ciudadanos conozcan realmente quiénes se están postulando y hacer que este proceso llegue a buen puerto.

“Lo más difícil es convencer a la gente de que vote por alguien que no conoce, que nunca ha visto y que nunca había votado. En términos mercadológicos, estás vendiendo un producto inexistente, ahora sí que nuevo en el mercado”, consideró.

Recordó que en México ya hay una costumbre de décadas de acudir a votar por Presidente y senadores cada seis años, además de por diputados cada tres, que se ha ido forjando con el tiempo.

“Ahora le dices a la gente que tiene que volver a ir a las urnas, pero para elegir a un poder que de suyo no es elegible por voto popular en ninguna parte del mundo, excepto en Bolivia y ahora en México. Entonces, vender, en lenguaje mercadológico, un producto inédito, nuevo, como es una elección de juzgadores, es muy difícil”, estimó.

A las complejidades que enfrentan los candidatos para hacer campaña, se suma lo confuso que aparentemente será la emisión del voto en las urnas el próximo 1 de junio, en donde se habrán de colocar números en seis boletas diferentes, en lugar de tachar nombres. Asimismo, es complejo el lenguaje del Poder Judicial y la falta de socialización del tema.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló hace unas semanas que gobiernos y funcionarios promuevan la elección judicial, con lo que el tema ya se ha tocado al menos en dos ocasiones en la conferencia de prensa de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

En una de ellas, al concluir la explicación de cómo votar, la mandataría federal pidió que para la próxima ocasión se explique “sin lenguaje de abogados”.

El Observatorio Electoral Judicial consideró que la ciudadanía cuenta con pocos canales para conocer a las candidaturas, y la cantidad de información que deben procesar y analizar es cuantiosa para tomar una decisión informada y crítica de por quién votar.

De acuerdo con las estimaciones del INE, en los comicios del Poder Judicial sólo participarán entre ocho y 15 millones de los más de 100 millones de personas inscritas en el padrón electoral.